

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

a) Establecimiento y Últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía Aunasoftware Cía. Ltda se constituyó en la ciudad de Quito el 23 de Noviembre de 2010.

El objeto social de la compañía es asesoría y desarrollo de sistemas y programas de computación y su comercialización dentro y fuera del país.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

1. Base de Presentación.-

Las políticas contables de la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES a partir del 1ro. de Enero de 2012 y siendo su periodo de transición el año 2011.

2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los proyectos en curso que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Los pagos o gastos que se realicen por medio de caja serán menores de US\$ 40,00, para la reposición de Caja deberá estar acompañada con un listado de las transacciones realizadas en orden cronológico.

Los depósitos deberán estar identificados con el cliente, otros depósitos serán sustentados con sus respectivos documentos de soporte, los cheques recibidos serán depositados a la fecha de los mismos.

4. Cuentas por Cobrar Clientes

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

5. Propiedad, Planta y Equipo

Medición inicial

Las partidas de Propiedades planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de los bienes de Propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Depreciación

El costo de los bienes de Propiedades Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, la vida útil de los activos valorados al costo está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

6. Proveedores y Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial:

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

Las cuentas por pagar son corrientes las mismas que se cancelaran en el plazo de 30 a 45 días ya que ese es el crédito otorgado por nuestros proveedores, las otras cuentas por pagar se cancelará mínimo en 20 días laborables.

7. Obligaciones Laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio como un gasto, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

Beneficios pos-empleo

Son beneficios pos-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios pos-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

8. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente. Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23% y 24%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado, debido a que el anticipo fue menor.

9. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

10. Ingresos por servicios prestados

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

11. Patrimonio

La empresa repartirá de la siguiente manera la utilidad obtenida:

Transferir el 10% de la utilidad obtenida a Reserva Legal.

Transferir el saldo de la utilidad obtenida a Reserva Facultativa

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Banco Pichincha	14.048	1.412
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.048	1.412

NOTA 4. IMPUESTOS ANTICIPADOS

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	-	1.597
TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	-	1.597

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Muebles y Enseres	9.120	9.120
Equipo de Oficina	3.124	3.124
Equipo de Computación	2.809	2.809
Total	15.053	15.053
(-) Depreciación planta y equipo	(4.535)	(2.590)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10.519	12.463

Propiedad, Planta y Equipo

Año 2013				
DETALLE	Saldo	Movimiento		Saldo
	01/01/2013	entradas	salidas	31/12/2013
Muebles y Enseres	9.120			9.119,99
Equipo de Oficina	3.124			3.124,44
Equipo de Computación	2.809			2.808,63
TOTAL	15.053,06	-	-	15.053,06

Depreciación

Año 2013			
DETALLE	Saldo	Depreciación del	Saldo
	01/01/2013	Periodo	31/12/2013
Muebles y Enseres	975,81	820,80	1.796,61
Equipo de Oficina	507,14	281,20	788,34
Equipo de Computación	1.107,00	842,59	1.949,59
TOTAL	2.589,95	1.944,59	4.534,54

NOTA 6. PROVEEDORES

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Proveedores Locales	-	188
TOTAL PROVEEDORES	-	188

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Otras cuentas por cobrar	-	3.066
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	3.066

NOTA 8. OBLIGACIONES FISCALES

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Obligaciones con la administración tributaria	609	-
Impuesto a la Renta del Ejercicio	1.320	333
TOTAL OBLIGACIONES FISCALES	1.929	333

NOTA 9. BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES POR PAGAR

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Sueldos por Pagar	1	-
15% Participación Trabajadores	1.693	255
Provisiones	1.323	1.624
Cuentas por Pagar al IESS	2.633	-
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	5.651	1.879

NOTA 10. INGRESOS

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Venta Exportación de Servicios	192.085	201.890
TOTAL INGRESOS	192.085	201.890

NOTA 11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Sueldos demás remuneraciones	87.448	95.055
Aportes a la Seguridad Social	10.517	11.549
Fondo de Reserva	7.386	7.424
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	11.400	10.187
Otros Beneficios del personal	960	1.561
Honorarios Profesional	21.819	24.436
Servicios Básicos	5.540	5.379
Mantenimiento y Reparaciones	2.099	1.739
Suministros y Materiales	1.594	511
Útiles de Aseo	1.500	2.857
Cafetería	216	513
Arrendamiento	11.852	8.584
Seguros y Reaseguros	5.977	6.581
Gastos de Gestión	1.188	996
Gastos de Viaje	1.400	8.600
Movilización	4	5.265
Notarios y Registradores de la Propiedad	166	-
Impuestos y Contribuciones	557	282
Depreciaciones	1.945	1.895
Gastos otros Impuestos	1.180	106
IVA va al Gasto	5.298	5.451
Gastos Varios	323	74
Gastos Instalación y Adecuamiento	-	1.017
Gasto Reserva Legal	349	107
Gasto Impuesto a la Renta Corriente	2.614	256
Gasto 15% Participación a trabajadores	1.693	333
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	185.024	200.757

NOTA 12. GASTOS FINANCIEROS

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Gastos Bancarios	428	17
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	428	17

NOTA 13. OTROS INGRESOS

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Otras Rentas	0	-
TOTAL INGRESOS	0	-

NOTA 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.